



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
MANIZALES  
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA N° 001

FECHA: 09 de febrero de 2018.  
HORA: 8:30 am  
LUGAR: Gobernación de Caldas – Auditorio Secretaría de Educación  
MODALIDAD: Presencial.

**MIEMBROS DEL OCAD:**

**OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ**

Enlace Eje Cafetero – Delegado del Gobierno Nacional Resolución 0365 del 7 de febrero de 2018.

**JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR**

Secretario de Despacho - Gobernación de Caldas – Delegado del Gobierno Departamental.

**MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO**

Secretaria de Despacho - Delegado del Gobierno Municipal.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

**María del Pilar Pérez Restrepo**

Secretaria de Planeación – Municipio de Manizales.

**ANTECEDENTES**

El Secretario de Planeación Municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD **María del Pilar Pérez Restrepo** convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico pilar.perez@manizales.gov.co enviado el día 6 de febrero del año 2018 a las 1:41 p.m., a participar en la primera sesión presencial a realizarse el día 09 de febrero del año 2018, a partir de las 8:30 am y hasta las 1:00 pm horas.

La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017.



## APERTURA DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:00 a.m. del 9 de febrero de 2018, el Presidente del OCAD JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR Delegado del Gobierno Departamental da apertura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESION

### 1. Verificación del quorum:

El Delegado del gobierno departamental, verifica el Quorum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión así:

**\*OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ**

Enlace Eje Cafetero – Delegado del Gobierno Nacional Resolución 0365 del 7 de febrero de 2018.

**\*JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR**

Secretario de Despacho - Gobernación de Caldas – Delegado del Gobierno Departamental.

**\*MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO**

Secretaria de Despacho - Delegado del Gobierno Municipal.

Se deja constancia que por medio del Decreto 0097 del 02 de febrero de 2018, el Alcalde Delego en María del Pilar Pérez Restrepo su participación en el OCAD de fecha 09 de febrero de 2018.

El Delegado del Gobierno Departamental, informa que existe quorum decisorio para el desarrollo de la sesión.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el secretario Técnico del OCAD presenta la propuesta del orden del día y la somete a aprobación

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación del reglamento Único del OCAD
4. Elección del presidente del OCAD
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia de OCAD.
7. Presentación de los Saldos disponible por fuente de financiación y rendimientos financieros y estado de los proyectos:
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.  
Definición de la Estrategia de Rendición de cuentas
9. Definición del cronograma de sesiones
10. Propositiones y varios.



Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

### **3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD DEL ACUERDO 045 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

El Secretario Técnico del OCAD, presenta el Reglamento único del OCAD, Acuerdo 045 de 2017 a los miembros invitados permanentes del OCAD

### **4. ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES EL OCAD.**

Los miembros del OCAD escogen como su presidente a la Dra. María del Pilar Pérez Restrepo, delegado del Gobierno Municipal, tal y como consta en el formato de Elección del presidente el cual se encuentra afirmado y diligenciado por las partes y que hace parte integral de la presente Acta.

Se deja constancia por medio del decreto 0097 de febrero 2 de 2018, el Alcalde delego en María del Pilar Pérez Restrepo su participación en la sesión del 9 de febrero de 2018

### **5. CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS APROBADOS.**

Los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo, tal y como consta en el formato "Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra firmado y diligenciado por las partes y que hace parte integral de la presente Acta.

### **6. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DE OCAD**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 40 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Municipio de Manizales las siguientes comunidades, de conformidad con lo certificado por el Ministerio del Interior es la Asociación Afrocolombiana DESPERTAR, la que a la fecha no ha presentado proyectos, se les informo mediante ACTA del 16 de noviembre de 2017 informándoles que los recursos para presentar proyectos podrá ser utilizado hasta el 8% de las asignaciones Directas aprobadas

A la fecha no se tiene proyectos aprobados por enfoque diferencial.

La Doctora Olga Lucia Díaz Hernández, Delegada del DNP informa que la Contraloría va empezar hacer seguimiento a cada uno de los Municipios, reitera también que el DNP cuenta con asesores para el apoyo de elaboración de los proyectos. La idea es invitar de manera presencial al DNP para el apoyo al proceso.

### **7. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ESTADO DE LOS PROYECTOS:**

La Secretaría Técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:



| ITEM  | Asignaciones Directas | Fondo de Compensación Regional 40% | Total          |
|---|-----------------------|------------------------------------|----------------|
| Total asignaciones  | \$ 356.820.255        | 0                                  | \$ 356.820.255 |
| Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas) | \$ 1.074.308          | 0                                  | \$ 1.074.308   |
| Incentivo a la producción   | 0                     | N.A                                | 0              |
| Total aprobaciones 2012 - 2018  | \$246.045.975         | 0                                  | \$246.045.975  |
| Saldo disponible a la fecha de corte  | \$ 111.848.588        | 0                                  | \$111.848.588  |

Fuente: SICODIS del 9 de febrero de 2018

#### ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS:

La Secretaria Técnica presenta el estado de los proyectos aprobados en el Municipio dejando constancia de que los proyectos se han cerrado en su totalidad.

| CODIGO BPIN   | NOMBRE DEL PROYECTO  | AVANCE FÍSICO | AVANCE FINANCIERO | ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO |
|---------------|--|---------------|-------------------|----------------------------------|
| 2013170010001 | FORTALECIMIENTO ECOSISTEMA TIC A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PILOTO DE DESARROLLO CAPACIDADES - EMPRENDIMIENTO TI EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANIZALES, CALDAS, OCCIDENTE | 100%<br>      | 100%<br>          | CERRADO                          |
| 2016170010002 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS, OCCIDENTE                                      | 100%<br>      | 100%<br>          | CERRADO                          |



## **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Se somete a consideración el informe de Rendición de Cuentas semestral, el OCAD aprueba el informe de Rendición de Cuentas, de conformidad con la documentación que dispone la Secretaría Técnica del OCAD, incluyendo los soportes allegados en la presentación y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el DNP para tal fin.

## **9. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

- Acciones para la generación y divulgación de la información.
- Acciones para el dialogo y la retroalimentación
- Evaluación de implementación

## **10. DEFINICIÓN DE CRONOGRAMA DE SESIONES**

El cronograma propuesto por los miembros del OCAD es el siguiente.

- Primera Sesión: 9 febrero
- Segunda Sesión: 14 agosto
- Tercera Sesión: 27 noviembre

## **11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 9 de febrero del 2018, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 045 de 2017 y será cargada en el sistema de información Mapa Regalías. El acta tuvo aprobación por unanimidad. De los delegados del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal aprueban con voto positivo el informe de rendición de cuentas.

## **12. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Agotado el orden del día, siendo las 10:45 AM. Se da por terminada la sesión del OCAD.

## **ANEXOS**

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
- Presentación rendición de cuentas entre 1 de julio y el 31 diciembre de 2017.
- Certificado de Rendimientos Financieros.



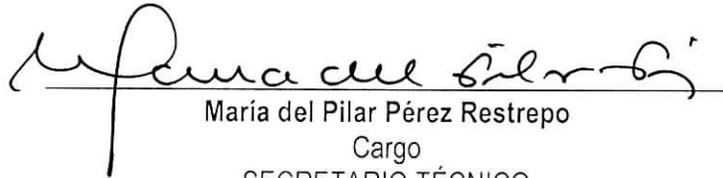
- Elección de Presidente y Comité consultivo
- Decreto de legación 0097 del 2 de febrero de 2018

En constancia se firma la presente acta a los cinco (05) días del mes de febrero de 2018

  
MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO

Cargo  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DECRETO DE DELAGACION #

  
María del Pilar Pérez Restrepo

Cargo  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

|   |   |                         |
|---|---|-------------------------|
|  | <b>Acuerdo<br/>Rendición de cuentas</b> | Código: F-SPR-          |
|   |   | Página: 1<br>Versión: 6 |

### ACUERDO No. 001 DE FEBRERO 9 DE 2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

#### OCAD MUNICIPAL DE MANIZALES

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 045 de 2018, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de oficio SPM 0376 el día 6 de febrero del año 2018, la secretaria técnica del OCAD del municipio Manizales convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 001 del 9 de Febrero de 2018 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD de Manizales, respectivamente.

#### ACUERDA:

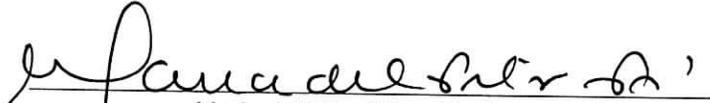
**Artículo 1.** Adoptar el informe No. 06 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Municipal del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas y mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

|   |   |                         |
|---|---|-------------------------|
|  | <b>Acuerdo<br/>Rendición de cuentas</b> | Código: F-SPR-          |
|   |   | Página: 2<br>Versión: 6 |

**Artículo 2.** Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

**Artículo 3. Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Manizales, a los cinco (9) días del mes de febrero del 2018.


---

María del Pilar Pérez Restrepo  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Municipio de Manizales


---

María del Pilar Pérez Restrepo  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Municipio de Manizales Fecha de la sesión del OCAD: (09/02/2018)  
Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (09/02/2018) y No 01